

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

17153 *Resolución de 24 de julio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de julio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1096	dólares USA.
1 euro =	156,47	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,139	coronas checas.
1 euro =	7,4514	coronas danesas.
1 euro =	0,86350	libras esterlinas.
1 euro =	378,38	forints húngaros.
1 euro =	4,4460	zlotys polacos.
1 euro =	4,9240	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5495	coronas suecas.
1 euro =	0,9595	francos suizos.
1 euro =	146,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,1925	coronas noruegas.
1 euro =	29,9078	liras turcas.
1 euro =	1,6469	dólares australianos.
1 euro =	5,2981	reales brasileños.
1 euro =	1,4635	dólares canadienses.
1 euro =	7,9749	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6688	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16667,21	rupias indonesias.
1 euro =	4,0136	shekel israelí.
1 euro =	90,7800	rupias indias.
1 euro =	1420,86	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7332	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0736	ringgits malasios.
1 euro =	1,7888	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,590	pesos filipinos.
1 euro =	1,4762	dólares de Singapur.

1 euro =	38,159	bahts tailandeses.
1 euro =	19,7927	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de julio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.